



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/011/2016.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, **del día 18 de Noviembre de 2016**, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C. C. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1.- Elaboración de la Versión Pública de los documentos que acreditan la contratación de los asesores de los Síndicos y Regidores, relacionados con el Recurso de Revisión 01109/INFOEM/IP/RR/2016.

UNICO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Contestación al Recurso de Revisión 01109/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual se hace entrega de los documentos con los cuales se acredita la contratación de los asesores de los Síndicos y Regidores, así como las altas realizadas en el ISSEMYM, del cual se elaboro la Versión Pública toda vez que dicho documento contiene Datos Personales.

<p>ACUERDO: CI/ECA/011/2016/UNICO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente a los documentos con los cuales se acredita la contratación de los asesores de los Síndicos y Regidores, así como las altas realizadas en el ISSEMYM, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
--	---

Por último se redacta y se da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.



LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES